



*Estado Libre Asociado de Puerto Rico*  
**Cámara de Representantes**

*Hon. Carlos Vizcarrondo Irizarry*  
*Presidente*

**ORDEN ADMINISTRATIVA NUM. 04-06**

SEÑORAS Y SEÑORES REPRESENTANTES  
DIRECTORES DE OFICINAS Y EMPLEADOS DE LA  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

**AUMENTO DE APORTACIÓN PATRONAL AL PLAN MÉDICO**

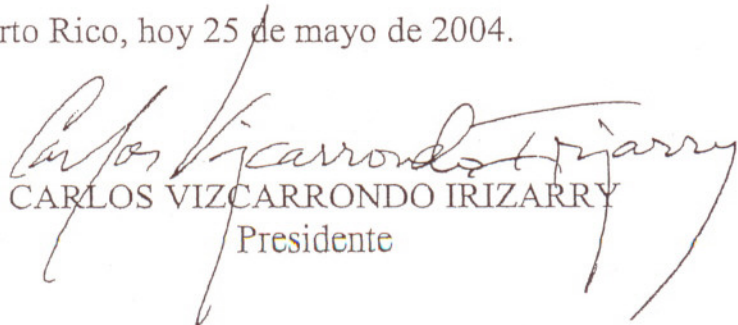
Los costos relacionados con los servicios de salud se incrementan anualmente en detrimento del presupuesto familiar de nuestros empleados.

Ante la realidad y vigilando siempre porque los empleados de la Cámara puedan obtener la mejor cubierta en cuanto a servicios de salud se refiere, en virtud de la facultad que me confiere la Regla 5.1Q del Reglamento de la Cámara de Representantes, autorizo un aumento de cien (100) dólares mensuales en la aportación patronal al plan médico.

Con este aumento la aportación patronal asciende a trescientos (300) dólares por empleado, el mismo es efectivo al primero de julio de 2004.

El original de esta orden administrativa deberá ser radicado en Secretaría y la copia de la misma distribuida en las oficinas correspondientes.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 25 de mayo de 2004.

  
CARLOS VIZCARRONDO IRIZARRY  
Presidente